



RESOLUCIÓN N° 7

VILLA CERRO CASTILLO, COMUNA TORRES DEL PAINE

Villa Cerro Castillo, 1 de diciembre de 2025

LISTADO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES OTORGADOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2025, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 116 BIS C DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

VISTO:

- a) Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), modificada a través de la Ley N°21.718, sobre agilización de permisos de construcción, que sustituyó el artículo 116 Bis C; la Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública, particularmente lo referido en los artículos 5° y 7°;
- b) La ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su artículo 24;

CONSIDERANDO:

1. El artículo 116 bis C de la LGUC – modificado por la Ley N°21.718, sobre agilización de permisos de construcción- que dispone que *"La municipalidad deberá publicar en su sitio web, a más tardar el quinto día hábil de cada mes, una resolución de la Dirección de Obras Municipales que contenga el listado con todos los permisos y autorizaciones que hubiesen sido otorgados durante el mes anterior, junto con una copia de aquellos En dicha publicación se dejará expresa constancia de la fecha en que se realiza y, a contar de ésta, los permisos y autorizaciones se presumirán de derecho conocidos, para efectos de lo dispuesto en el artículo 118 bis"*.
2. Las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia, mediante oficio 11829 de fecha 16-05-2025, que establece el mecanismo de publicación en el sitio Transparencia Activa, respecto a la implementación del Artículo 116 Bis C de la LGUC y en concordancia con la ley N°20.285 sobre acceso a la información pública.

RESUELVO:

1. **INFÓRMESE** el listado de permisos y autorizaciones otorgados por esta Dirección de Obras Municipales durante el mes de noviembre de 2025, contenido en el anexo a esta Resolución.
2. **ENVÍASE** la presente Resolución, junto con la copia de los permisos y autorizaciones correspondientes, al encargado de Transparencia activa municipal, Sra. Bárbara Sánchez Ulloa, para que realice las publicaciones respectivas de conformidad con el artículo 116 bis C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y artículo 7 de la Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública.

II



DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
- INFORMÁTICA Y TRANSPARENCIA
- CORRELATIVO OFICINA DE PARTES DOM
- SEREMI REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA



ANEXO

LISTADO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES
OTORGADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE TORRES DEL PAINE
MES DE NOVIEMBRE

N°	Tipo de aprobación	N° aprobación	Fecha aprobación	Destino	Dirección predio	Rol predio
1	Autorización de Obras Preliminares.	006	07/11/2025	Instalación de Faena	Av. Bernardo Ohiggins s/n	1020-21



AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TORRES DEL PAINE

REGION:

DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

☒ URBANO☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
006
FECHA
07-Nov-25
ROL S.I.I
1020-21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 006
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 006 de fecha 1-Apr-2024
- E) La Solicitud de Permiso de INSTALACIÓN DE FAENA correspondiente al expediente N° 006
- EDIFICACION - LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRAS PRELIMINARES - INSTALACIÓN DE FAENA

OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS S/N

N° Lote N° manzana localidad o loteo VILLA CERRO CASTILLO

URBANO sector

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES ANHI DEL VALLE LTDA.	76.257.910-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CLAUDIA CARDENAS RODRIGUEZ	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
JORGE CALISTO SILVA	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

☒	INSTALACION DE FAENAS
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

☐ PARCIAL	☐ TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	m2
----------------------------------	--------------------------------	-----------------------	----



PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$	15.725.255
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				0,01	% \$ 157.253
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	157.253
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1914	FECHA	06-Nov-25	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

DIREC



HUGO PONCE MORENO

ALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

